

La valoración y el modelo de selección documental en Andalucía desde la experiencia

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

II Jornadas Archivísticas Andaluzas:

“Los Archivos Centrales de la Administración Autónoma andaluza: pasado, presente y futuro”



1. VISIÓN CRÍTICA: LOS GRUPOS DE TRABAJO. ANTECEDENTES

- **Decreto 233/1989, de 7 de noviembre de 1989- Expurgo**
- **Acuerdo de 14 de noviembre de 1993 de la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental y Bibliográfico. 3 grupos de trabajo:**
 - **Órganos colegiados**
 - **Recursos humanos**
 - **Intervenciones Delegadas**
- **Circular de 23 de diciembre de 1996 sobre identificación y valoración elaborada por el A.G.A. y fue remitida por Acuerdo de la Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental y Bibliográfico a todos los archivos del sistema**



LA VALORACIÓN Y EL MODELO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL EN ANDALUCÍA DESDE LA EXPERIENCIA

1. VISIÓN CRÍTICA: LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL SENO DE LA CACDA

- **Normativa:** Orden de la Consejería de Cultura de 7 de julio de 2000 por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos
- **Formulario:** Resolución del 11/11/2002
- **Creación:** 2ª sesión 02/12/2002
 - Ayuntamientos
 - Universidades
 - Diputaciones Provinciales
 - Junta de Andalucía: Series Específicas y Horizontales
- **Miembros:** 3ª sesión de la CACDA del 22/01/2004
- **Normas de funcionamiento:** 4ª sesión de 26/07/2004



LA VALORACIÓN Y EL MODELO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL EN ANDALUCÍA DESDE LA EXPERIENCIA

1. VISIÓN CRÍTICA: LOS GRUPOS DE TRABAJO EN EL SENO DE LA CACDA

■ EN EL SUBSISTEMA DE ARCHIVOS ADMINISTRACIÓN LOCAL: AYUNTAMIENTOS

- G. de T. de Hacienda (Sevilla)
- G. de T. de Urbanismo (Huelva)
- Finalidad:
 - Estudios de I-V
 - Informes
- Régimen de sesiones:
 - Regular

■ EN EL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- G. de T. de Series Específicas
- G. de T. de Series Horizontales
- Finalidad:
 - Propuestas de tablas
 - Informes
- Régimen de sesiones:
 - Irregular, antes de cada sesión de la CACDA



1. VISIÓN CRÍTICA: LOS GRUPOS DE TRABAJO

- **CONCLUSIONES**
 - **Diversidad de planteamientos**
 - **Escasa difusión de sus trabajos**
 - **Endogámicos**



LA VALORACIÓN Y EL MODELO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL EN ANDALUCÍA DESDE LA EXPERIENCIA

1. VISIÓN CRÍTICA: PUESTA EN PRÁCTICA DEL FORMULARIO

IDENTIFICACIÓN

- ¿Cuál es la denominación de las series?
- ¿La fecha inicial de la serie y las fechas del periodo estudiado?
- ¿Qué debemos poner campo contenido?
- ¿Legislación general y legislación específica?
- ¿Procedimiento del expediente tipo o documentos que forman el expediente?
- ¿Series relacionadas?



LA VALORACIÓN Y EL MODELO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL EN ANDALUCÍA DESDE LA EXPERIENCIA

1. VISIÓN CRÍTICA: PUESTA EN PRÁCTICA DEL FORMULARIO

VALORACIÓN

- ¿Cómo determinamos los valores?
- ¿Y el régimen de acceso?



LA VALORACIÓN Y EL MODELO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL EN ANDALUCIA DESDE LA EXPERIENCIA

1. VISIÓN CRÍTICA: PUESTA EN PRÁCTICA DEL FORMULARIO

SELECCIÓN

- El muestreo



1. VISIÓN CRÍTICA: PUESTA EN PRÁCTICA DEL FORMULARIO. CONCLUSIONES

■ CONCLUSIONES:

- Necesidad de revisar el formulario y dictar unas instrucciones que nos ayuden a solventar las dudas.
- El formulario no resuelve su aplicación para series producidas en formato electrónico.



1. VISIÓN CRÍTICA: PUESTA EN PRÁCTICA DEL FORMULARIO. CONCLUSIONES

MODELO CACDA

Identificación
Valoración
Selección



Técnicos de Archivos/
Grupos de Trabajo

MODELO CAVAD

Identificación



Técnicos de Archivos/
Oficinas productoras

Valoración
Selección



Equipos
multidisciplinares



1. VISIÓN CRÍTICA: PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CACDA

■ FUNCIONAMIENTO:

- **Saturación: Exceso de trabajo en las sesiones**
- **Lentitud en sus resoluciones: Idas y venidas de estudios**
- **Falta de publicación de acuerdos internos y de los Estudios de Identificación y Valoración**
- **Escasa comunicación entre Archivos y la CACDA**
- **Pocos recursos de personal de apoyo a la Secretaría de la CACDA**

■ COMPOSICIÓN:

- **Multidisciplinariedad**
- **Transversalidad**



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: FUNCIONES DE LA CAVAD

- **MODELO:**
 - **Comisión para todo el Sistema Andaluz de Archivos**

- **FUNCIONES:**
El art. 30.3. a) establece:
 - **Dictaminar la conservación de aquellos documentos que tengan interés para la Comunidad Autónoma**

 - **Autorizar la eliminación con el procedimiento que reglamentariamente se establezca.**

 - **Establecer los plazos de permanencia de los documentos en los diferentes archivos.**



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LA CAVAD Y LA ¿E-VALORACIÓN?

■ LA ¿E-VALORACIÓN?

- En el primer borrador que se redactó del Anteproyecto de Ley de Archivos en su art. 59.2 decía literalmente:

“En la elaboración de disposiciones que regulen procedimientos administrativos, y a efectos de incorporar los criterios de valoración y selección, deberá recabarse preceptivamente informe de la Comisión Andaluza de Valoración y Acceso a los Documentos. Dicho informe tendrá carácter vinculante y deberá evacuarse en el plazo de treinta días”.

- Dicho artículo ha sido suprimido del nuevo borrador del Anteproyecto de Ley, quedando al margen la CAVAD



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LA CAVAD Y LA ¿E-VALORACIÓN?

NUEVAS FUNCIONES PARA LOS CUERPOS DE FACULTATIVOS Y AYUDANTES

- **El art. 57. Funciones de la gestión documental:**

1. En el marco de esta Ley, la gestión documental está integrada por las siguientes funciones archivísticas, aplicadas a los documentos: la identificación, la valoración, la organización, la descripción, la conservación, el acceso y el servicio.

- **El 61.1. dice**

“las funciones archivísticas propias de la gestión documental, establecidas en el art. 57, corresponden a los cuerpos de facultativos y ayudantes de archivo de la Junta de Andalucía”.



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LA CAVAD Y LA ¿E-VALORACIÓN?

NUEVAS FUNCIONES PARA LOS CUERPOS DE FACULTATIVOS Y AYUDANTES

- a) Generar los metadatos necesarios que han de vincularse al documento para su adecuada gestión archivística
- b) La regulación de los procedimientos, con objeto de determinar los criterios de valoración para la selección, transferencias de la custodia y acceso
- c) El diseño de los documentos, para garantizar su autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad y contextualización”



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LA CAVAD Y LA ¿E-VALORACIÓN?

■ CONCLUSIONES

- La responsabilidad de establecer criterios sobre valoración y selección le va a corresponder a los técnicos de Archivos y no a la CAVAD
- De nuevo, nos podemos encontrar discrepancias entre el punto de vista de los técnicos y los de la CAVAD, que es el órgano al que le corresponde legalmente dictaminar sobre la valoración y la selección.



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LAS SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

■ LAS SUBCOMISIONES: MODELOS FUERA DE ANDALUCÍA

- En el **Sistema Archivístico Valenciano** está regulada en el art. 11 de la Ley 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos la **Junta Calificadora de Documentos Administrativos**.
- Dentro de la Junta Calificadora se crean las **Comisiones de Valoración Documental en los diferentes departamentos de la Administración de la Generalitat**, así como faculta a otras administraciones a que puedan hacerlo. Son órganos colegiados de carácter técnico.
- **Funciones:**
 - Elaborar las propuestas de tablas de valoración para presentarlas ante la JCDA.
- **Composición:**

Se crean mediante resolución del titular del departamento y está formada por 5 miembros, elegidos entre el personal que desempeñe sus funciones en las unidades administrativas correspondientes, uno de ellos habrá de ser obligatoriamente un archivero



LA VALORACIÓN Y EL MODELO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL EN ANDALUCÍA DESDE LA EXPERIENCIA

4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LAS SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO FUERA DE ANDALUCÍA

LAS SUBCOMISIONES: MODELOS FUERA DE ANDALUCIA

- La **Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos** ha quedado regulada por el Real Decreto 1401/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.
- Esta Comisión funciona en Pleno y en Comisión Permanente.
- En los distintos departamentos Ministeriales se pueden crear **Comisiones Calificadoras de lo distintos departamentos Ministeriales**
 - Funciones:
 - Peticiones de Dictámenes sobre transferencias, selección y acceso
 - Propuestas de eliminación o su sustitución del soporte distinto al papel en aplicación del dictamen previo.



LA VALORACIÓN Y EL MODELO DE SELECCIÓN DOCUMENTAL EN ANDALUCÍA DESDE LA EXPERIENCIA

4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LAS SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.

LAS SUBCOMISIONES

- **Subcomisiones por Subsistemas**
- **Subcomisiones Departamentales y en cada ente instrumental, también para las Series Horizontales en el seno del Archivo General de Andalucía.**

- **Funciones:**
 - **Órganos colegiados de carácter técnico**
 - **Elaborar propuestas de tablas de valoración para presentarlas ante la CAVAD**
 - **Órgano asesor para generar los metadatos necesarios que han de vincularse al documento para su adecuada gestión archivística**

- **Composición**

Se crean mediante resolución del titular del departamento y está formada por un número de miembros elegidos entre el personal que desempeñe sus funciones en las unidades administrativas correspondientes, uno de ellos habrá de ser obligatoriamente un archivero



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LAS SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

- **LOS GRUPOS DE TRABAJO: PROPUESTAS PARA ANDALUCÍA**
- **Función:**
 - Necesarios para realizar el trabajo de “campo”, para la identificación y valoración documentales, especialmente importantes Series Horizontales de la Junta de Andalucía y las Series comunes a las Delegaciones Provinciales.
- **Dependencia:**
 - Deben nacer en el seno de las Subcomisiones como órganos jurídicamente constituídos.
- **Funcionamiento:**
 - Pueden seguir el que se ha empleado para los G.T de Administración Local, que ya hemos comentado.



4. NUEVAS PROPUESTAS DE FUTURO: LA CAVAD Y LOS ARCHIVOS CENTRALES

■ CONCLUSIONES FINALES

- Los Archivos Centrales y el Archivo General de Andalucía están llamados a jugar un papel muy importante en el nuevo modelo de valoración y selección en Andalucía.
- Es deseable que los responsables de éstos Archivos estén dotados de habilidades para la dirección de trabajo en equipos
- Es imprescindible que los Archivos estén dotados de personal y que conozcan los procedimientos para realizar estos trabajos.